



20 de julio de 2015

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2014

## **Informe anual sobre las cuentas del sector público local de la Comunidad en 2013**

- **El 88% de cumplimiento de las entidades locales en 2013 representa la mejor ratio de rendición de cuentas de toda la serie histórica, superada por tercer año consecutivo**
- **El porcentaje de rendición de cuentas de los ayuntamientos llega al 86%, que representa el 93,1% de la población**
- **La rendición de cuentas de las entidades locales menores alcanza el 94,4% coincidiendo con el límite de plazo marcado por la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, para evitar incurrir en causa de disolución**
- **Las entidades locales de la Comunidad en 2013 reconocieron obligaciones por importe total de 2.789 millones de euros y derechos por importe de 2.996 millones de euros, lo que arroja un resultado presupuestario agregado (sin ajustes) de 207 millones**

El Consejo de Cuentas ha hecho entrega hoy en las Cortes regionales del 'Informe anual sobre las cuentas del sector público local de Castilla y León' correspondiente a 2013, aprobado en sesión plenaria celebrada el pasado 13 de junio e incluido en el Plan Anual de Fiscalizaciones de 2014. El objetivo del trabajo, correspondiente al grupo de fiscalizaciones a realizar por mandato legal, es verificar el cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de rendir la Cuenta General del ejercicio 2013 y comprobar que se ajusta a la normativa respecto a forma y contenido, así como su coherencia interna.

El Sector Público Local de Castilla y León está integrado por 4.817 entidades locales, con la siguiente distribución: 2.248 ayuntamientos, nueve diputaciones, un Consejo Comarcal, 277 mancomunidades y otras entidades asociativas, 2.225 entidades locales menores (ELM) y 57 consorcios. Asimismo, cuenta con 113 entes dependientes: 41 organismos autónomos, 70 sociedades mercantiles y 2 entidades públicas empresariales.

Las variaciones que se han producido respecto al ejercicio anterior son la creación de una entidad local menor, un Consorcio y un organismo autónomo y la disolución de tres entidades locales menores, tres consorcios, cuatro organismos autónomos y siete sociedades mercantiles, con un saldo neto de 14 entidades menos.



A 31 de diciembre de 2014 (fecha de cierre a efectos del análisis del informe) rindieron la Cuenta General de 2013 un total de 4.245 entidades locales, que representan el 88,1% de las existentes. Por contra, 572 (el 11,9%) incumplieron la obligación. De esta cifra 314 son ayuntamientos, de los cuales 8 son de municipios con población comprendida entre los 5.000 y los 20.000 habitantes. Si se considera únicamente el plazo máximo legalmente establecido, hasta el 31 de octubre de 2014, rindieron las cuentas 3.363 entidades (69,8%).

RENDICIÓN DE CUENTAS POR TIPO DE ENTIDAD: EJERCICIO 2013

TIPO DE ENTIDAD	Nº ENTIDADES CASTILLA Y LEÓN	CUENTAS RENDIDAS (Datos acumulados)				ENTIDADES QUE NO HAN RENDIDO CUENTAS	
		A 31/10/2014		A 31/12/2014		Nº	Porc. (1)
		Nº	Porc. (1)	Nº	Porc. (1)		
AYUNTAMIENTOS	2.248	1.771	78,8%	1.934	86,0%	314	14,0%
DIPUTACIONES	9	9	100,0%	9	100,0%	0	0,0%
CONSEJOS COMARCALES	1	1	100,0%	1	100,0%	0	0,0%
MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOC.	277	157	56,7%	172	62,1%	105	37,9%
ENTIDADES LOCALES MENORES	2.225	1.401	63,0%	2.100	94,4%	125	5,6%
CONSORCIOS	57	25	43,9%	29	50,9%	28	49,1%
<b>TOTAL ENTIDADES LOCALES</b>	<b>4.817</b>	<b>3.364</b>	<b>69,8%</b>	<b>4.245</b>	<b>88,1%</b>	<b>572</b>	<b>11,9%</b>
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	41	35	85,4%	36	87,8%	5	12,2%
SOCIEDADES MERCANTILES	70	54	77,1%	59	84,3%	11	15,7%
ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	2	2	100,0%	2	100,0%	0	0,0%
<b>TOTAL ENTES DEPENDIENTES</b>	<b>113</b>	<b>91</b>	<b>80,5%</b>	<b>97</b>	<b>85,8%</b>	<b>16</b>	<b>14,2%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.930</b>	<b>3.455</b>	<b>70,1%</b>	<b>4.342</b>	<b>88,1%</b>	<b>588</b>	<b>11,9%</b>

(1) Porcentaje sobre el total de entidades existente en cada grupo

La información comparativa con ejercicios anteriores, tanto si se toma como fecha de referencia la establecida legalmente o la correspondiente al cierre del ejercicio, muestra cómo después de la brusca caída producida en 2006, relacionada con la implantación de la presentación por vía telemática, se han ido recuperando los niveles de rendición, con sucesivos incrementos anuales, siendo significativo el aumento de la rendición que se ha producido en los últimos ejercicios. Como resultado de esta evolución, el nivel de rendición alcanzado con las cuentas de 2013 representa la mejor ratio de rendición de cuentas de toda la serie histórica iniciada en 2003, superada por tercer año consecutivo.

El análisis evolutivo por tipo de entidad refleja cómo todos los grupos siguen la tendencia general de aumento del grado de rendición desde 2006. Atendiendo a los distintos tipos de entidad, los niveles más altos de rendición de cuentas a la fecha de cierre del análisis, los presentan las diputaciones provinciales y el Consejo Comarcal del Bierzo, que se mantienen en el 100%, seguido de los ayuntamientos, con el 86%, lo que representa una mejora de 1,2 puntos porcentuales respecto a 2012. En el caso de las mancomunidades la mejora es de



2,5 puntos hasta situarse en el 62,1%, mientras los consorcios se mantienen estables con un 50,9% de cuentas rendidas.

Entre los ayuntamientos, con datos al cierre de 2014, los mayores de 50.000 habitantes han alcanzado el 100% de rendición de la cuenta correspondiente al ejercicio 2013, mientras que los situados en el tramo de 5.000 a 50.000 habitantes presentan un 84% y los menores de 5.000 habitantes un 86%. También en referencia a los municipios, los porcentajes de rendición de cuentas considerados en relación a la población que representan se sitúan en el 88,2% dentro del plazo legal y en el 93,1% a 31 de diciembre.

En cuanto a las entidades locales menores, la evolución de la rendición de cuentas en el último ejercicio supone un avance sin precedentes, de 45,1 puntos porcentuales hasta alcanzar el 94,4%, después del cambio de rumbo experimentado con la cuenta de 2012, cuya rendición ya computó un incremento de 35,9 puntos respecto a la de 2011. En este ámbito debe tenerse en cuenta la influencia de la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que establece como causa de disolución de las ELM la falta de rendición de cuentas. El Consejo de Cuentas impulsó en coordinación con el resto de las administraciones con competencias en la materia diferentes medidas orientadas a favorecer el cumplimiento de esta obligación.

Respecto a las cuentas generales de ejercicios anteriores a 2013, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 se han presentado un total de 1.207 cuentas, de las cuales 587 (48,6%) corresponden al ejercicio 2012, 267 (22,1%) al 2011 y las 353 restantes al periodo 2003-2010. De ellas, el 73,7% corresponden a entidades locales menores.

Por la parte de los incumplimientos, hay 692 ayuntamientos, el 30,8% del total, que tienen pendiente de rendición las cuentas de varios ejercicios (el año pasado eran 724, el 32,2%) y entre ellos 39 (el año anterior eran 56) que no la han presentado nunca en los últimos 10 años. Dentro de las actuaciones complementarias desarrolladas por el Consejo de Cuentas para impulsar la rendición, durante los últimos cuatro ejercicios ha llevado a cabo un seguimiento específico dirigido a un grupo de entidades incursas en incumplimientos de esta obligación. Dichas actuaciones se han dirigido a las entidades de mayor tamaño, extendiéndose en el último ejercicio hasta los ayuntamientos con población superior a 1.000 habitantes que tenían cuentas pendientes de rendir.

### **Datos agregados de carácter presupuestario**

En relación al montante presupuestario del total de las cuentas rendidas de 2013, se deduce que, en conjunto, las entidades locales de la Comunidad reconocieron obligaciones por importe total de 2.789 millones de euros, y derechos por importe de 2.996 millones de euros, lo que arroja un resultado presupuestario agregado (sin ajustes) de 207 millones.

Los municipios gestionan en torno al 70% del total de los recursos y gastos correspondientes a todas las entidades locales de Castilla y León y, de este porcentaje aproximadamente la mitad corresponde a los ayuntamientos capitales de provincia y mayores de 50.000 habitantes. Por su parte, las diputaciones reconocieron derechos y obligaciones por importes equivalentes al 24% y 26% del total, respectivamente. El resto de las entidades locales (Comarca, mancomunidades, consorcios y ELM) en conjunto gestionaron el 5% restante.